ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia.: C.D. N° 23/2011 CONSULTORIA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LENGUA GUARANÍ EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 08.30 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC-UOC N° 908/2011 de fecha 13/05/2011, Lic. LUCINA GONZÁLEZ AGUILERA, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI, Director de la DNCP, comunicando el inicio del referido proceso (ID N° 221208).

b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes

c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.

d) Nota DNCP N° 8863/2011 de fecha 18/05/2011, por medio de la cual realizan observaciones y comunican que el llamado no será difundido a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), por existir puntos que se deben adecuar a la Legislación que regula las Contrataciones del Estado.

e) Nota MEC-UOC N° 931/2011 de fecha 19/05/2011, Lic. LUCINA GONZÁLEZ AGUILERA, Coordinadora de la UOC, al Abog. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI, Director de la DNCP, informando los puntos mencionados en la Nota DNCP N° 8863/2011.

f) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes.

g) Reporte del llamado.

h) Ofertas presentadas por 4 (cuatro) firmas oferentes.

i) Acta de apertura de las ofertas técnicas (Sobre N° 1), de fecha 31/05/11, redactada por la UOC.

Se procede al análisis de los citados documentos:

Miembro del Comité de Evaluación UOC - MEC

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

1. Documentos sustanciales

REQUISITO	TERESA DEJESUS GONZÁLEZ DE BENITEZ	MARIA NOEMA AQUINO	TERESA DEJESUS OVIEDO	FRIEDHELM GUTTANDIN
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No Aplica (unipersonal)	No Aplica (unipersonal)	No Aplica (unipersonal)	No Aplica (unipersonal)

La oferente MARIA NOEMA AQUINO VELLOSO, presenta la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP., sin embargo, se observa que no consigna u omite el nombre de la Convocante, por lo tanto al ser el citado documento de carácter sustancial, la oferta de la Sra. **MARIA NOEMA AQUINO VELLOSO,** no cumple con el suministro de dicha documentación sustancial.

Conforme al Informe Técnico del Centro de Investigación e Innovación Educativa, de fecha 16/06/2011, sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de las 4 (cuatro) firmas oferentes, suscrito por la Sra. Nina Villalba, el puntaje de las ofertas técnicas es según el siguiente cuadro: Conforme al ítem 17 del Anexo 1 se analiza la OFERTA TECNICA, de los oferentes, según el Anexo IV "Evaluación de Currículo de Consultores".

2. Total de puntos otorgado a cada oferente, sobre la "Oferta Técnica"

Empresa Oferente	Total de Puntos
FRIEDHELM GUTTANDIN	95
MARIA NOEMA AQUINO VELLOSO	58
TERESA DEJESUS GONZÁLEZ DE BENITEZ	54
TERESA DEJESUS OVIEDO	50

La Carta de Invitación establece en el Anexo 1 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, numeral 17 que *"Para la Evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los criterios establecidos en el Artículo 94 Selección basada en calidad y costo, del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la adjudicación será realizada por la máxima autoridad de la entidad"*. El porcentaje mínimo de calidad a considerar es el 80%.

En el cuadro de la Oferta Técnica se observa que MARIA NOEMA AQUINO VELLOSO, TERESA GONZALEZ DE BENITEZ y TERESA DE JESUS OVIEDO, obtuvieron puntaje inferior a los mínimos exigidos en la citada Carta de Invitación, por lo que se procede a **DESCALIFICAR** las ofertas presentadas por dichas firmas oferentes.

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Econ. MIGUEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

FRIEDHELM GUTTANDIN ha obtenido puntaje mayor a 80 puntos, que es el mínimo exigido para que la oferta no sea rechazada y se pueda dar apertura a la oferta económica, de conformidad al ítem 17 del Anexo 1, por lo que se procederá a invitarles a participar del acto de apertura del sobre N° 2 que contiene la "oferta económica". Siendo las 11:00 horas, el Comité de Evaluación entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar las invitaciones mencionadas.

Siendo las 14:00 horas del 22/06/2011, se reúne el Comité de Evaluación, a los efectos de dar continuidad a la evaluación de referencia, adicionando a los documentos citados al inicio de la presente, los siguientes:

1. Notas cursadas a las firmas oferentes **FRIEDHELM GUTTANDIN, MARIA NOEMA AQUINO VELLOSO, TERESA GONZALEZ DE BENITEZ Y TERESA DE JESUS OVIEDO,** invitándoles a participar del acto de apertura del sobre N° 2 que contienen la "oferta económica".
2. Acta de apertura del sobre N° 2 de fecha 22/06/2010, que contiene la oferta económica.
3. Oferta económica de la firma oferente **FRIEDHELM GUTTANDIN.**

Se procede al análisis de la documentación citada:

3. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Empresa Oferente	Oferta Total
FRIEDHELM GUTTANDIN	73.500.000

4. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 – numeral 10

REQUISITO	FRIEDHELM GUTTANDIN
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Descalificar** a la firma oferente MARIA NOEMA AQUINO VELLOSO, según la Resolución N° 330/07 DNCP y por no obtener en puntaje mínimo exigido en las bases del llamado, de conformidad al numeral 17 del Anexo I, de la Carta de Invitación.

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ECON. MARIO CALDERON CALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Téc. [illegible] PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Ing. DOUGLAS CONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

2. **Descalificar** a las firmas oferentes TERESA GONZALEZ DE BENITEZ y TERESA DE JESUS OVIEDO, por no obtener en puntaje mínimo exigido en las bases del llamado, de conformidad al numeral 17 del Anexo I, de la Carta de Invitación

3. **Adjudicar** la Contratación Directa N° 23/2011 CONSULTORIA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LENGUA GUARANÍ EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS, a la firma oferente **FRIEDHELM GUTTANDIN**, con RUC 4229088-0, de conformidad a la Ley 2051/03 articulo 34 inc. c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación* , conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80101507-013	Consultoría sobre el tratamiento de la lengua guaraní en el Sistema Educativo Paraguayo en las dos últimas décadas.	Unidad	Evento	1	73.500.000	73.500.000
		Precio total					**73.500.000**

4. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de esta evaluación.

Siendo las 16:30 horas del día martes 22 de junio de 2011, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa